



COMUNICACION N° 6381

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, dentro de los plazos previstos en la Ordenanza N° 12.378, informe y detalle, a través de la Secretaría que corresponda, lo siguiente:

- 1) Información sobre las viviendas ubicadas en Barrio Punta Norte –asentamiento.
- 2) Cantidad de familias que residen y número de integrantes de cada grupo familiar.
- 3) Servicios a los que tienen acceso actualmente (conexión de agua, luz, cloacas, gas).
- 4) Equipos de trabajo interdisciplinarios que se encuentren acompañando a las familias.
- 5) Fecha de inicio de ubicación de las viviendas.

SALA DE SESIONES, 06 de diciembre de 2018.-

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01552238-6 (PC)